

ACTA ASAMBLEA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día doce del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.
- 7.- Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Dictamen, respecto a la Solicitud de Remoción del Delegado de la Comunidad de Michimaloya.
- 8.- Correspondencia Recibida.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIAN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JUAN ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o

que todos los acuerdos que se adopten en esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con cuarenta minutos del día doce de Septiembre del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, respecto al punto número siete del Orden del Día, solicito al pleno de este Ayuntamiento se mantenga el punto en Comisión, para terminar el análisis y dictamen correspondiente, es cuánto.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, y omitiendo el punto número siete; informo que ha sido aprobado por Mayoría.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número seis, relativo a la Aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número siete, que ahora sería la lectura de la correspondencia, solicito al Secretario General de lectura de la correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN: Delegación Municipal Ignacio Zaragoza, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, a 05 de Septiembre de 2018. Asunto: Reconocimiento de Calle Pública. H. Asamblea Municipal, Presente. El que suscribe C. Alejandro Flores Hernández, en mi carácter de Delegado de esta comunidad, por este conducto con agrado y afecto reciban un gran abrazo y un gran y sincero saludo. El motivo de la presente es para solicitarles el reconocimiento de una calle pública, la cual cuenta con los acuerdos de las partes donantes, quedando en común acuerdo los comités (Ejidal, Festejos, Panteón, Agua y Delegación), dándole el nombre de J. Guadalupe Reséndiz en honor a la persona donante. Ya que beneficiara a ciudadanos que se encuentran con sus predios incomunicados y ayuda al desarrollo de la comunidad para el beneficio de nuestros ciudadanos. Agradeciendo la atención prestada y en espera de verlos favorecidos con lo solicitado, nos despedimos de usted

Tenencia de la Tierra. Quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento quedan notificados del asunto turnado.

En el desahogo del punto octio, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, un atento saludo, reiterando a los medios de comunicación y manifestando un reconocimiento muy especial a quienes realizan su loable labor con gran profesionalismo. El tema al que me voy a referir en esta ocasión es sobre comentarios en los medios y redes sociales, sin fundamento de algunos informadores hacia los integrantes de esta Asamblea Municipal. Como ejemplo el siguiente: Ayer 11 de septiembre de 2018, en el transcurso del noticiero enfoque regional, de las 13:00 horas en la estación de radio 100.5, fue entrevistada la Doctora Anael Cruz Cruz, Directora de Salud Municipal, sobre el tema de los perros que han sido envenenados en la periferia de esta ciudad. En la que se le cuestiona sobre las sanciones a las que se hacen acreedores los autores de esta mala práctica. La respuesta es que al no existir reglamento alguno al respecto, no existe ninguna sanción. También da a conocer que una de las acciones sobre las mascotas abandonadas es la promoción de la adopción y que en esta área ya se está trabajando en dicha reglamentación, para pasarla a revisión y posteriormente hacerla llegar a Cabildo para su aprobación, palabras más palabras menos. Y para poner las cosas en claro, haciendo alusión al tema de este noticiero. Este comentario de la negativa de reglamento y que el área correspondiente estaba trabajando al respecto, dio pie a una denostación más del entrevistador hacia los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal. Mencionando que esa responsabilidad es de los Regidores y que no hacen su chamba, únicamente se la pasan haciendo vida social y tomando selfies. Situación que nos parece injusta y desde luego que no compartimos. Ciertamente una de nuestras facultades y obligaciones como integrantes del Ayuntamiento, es la de elaborar y aprobar reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general en este Municipio y que con satisfacción menciono que se ha venido cumpliendo en un porcentaje muy significativo y no solo en ese rubro. En la oficina también es sobresaliente la atención ciudadana a través de las guardias de los compañeros Regidores y Regidoras, la participación coadyuvante en las acciones de las distintas áreas. Recorrido de obras, apoyos brindados a ciudadanos, y a las comunidades; en fin, esto es parte de nuestro quehacer cotidiano. Para el caso específico del Reglamento Interior de Sesiones, me permito invitar respetuosamente a la compañera María Guadalupe Peña Hernández, Presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, para que actúe en consecuencia basada en el capítulo V, artículo 27, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la misma reglamentación, con la finalidad de darle seguimiento a este proyecto y logremos sumar uno más a los ya existentes, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, el tema que vamos a tratar es el de...

confianza y por lo tanto este tema en las redes lo publican que por querer hacer un bien, caen en una mala información y por el desconocimiento del proceso jurídico o por un mal sentido común se mal informa, ocasionando daño moral, físico y psicológico, así que zapatero a sus zapatos, tenemos profesionales y especialistas en este tema en donde la comunicación es objetiva y géllica, no dañando a terceros, teniendo una profesión que los avale, por lo tanto, exhorto, a los elementos de policía y a la dirección de Seguridad Pública que de la información a los especialistas en el tema de seguridad pública o bien valorando a quién se da la información para que no hagan conjeturas, ocasionando dudas y desestabilización social, es cuánto. A perdón tengo un segundo tema: Turismo. Si bien hemos avanzado en este tema favorablemente, uno de los temas que nos demandan es el de la basura, por imagen por salud, y por cultura. Hay Colonias lamentablemente que se deja la basura en la calle, se puede ocasionar foco de infección, ya la basura no la sacan cuando pasa el camión, sino hasta un día antes. En donde el tiempo de lluvia también ocasiona tapamiento del drenaje. Por lo tanto la Comisión de Limpias, Salud y Ecología y Turismo, debemos involucrarnos en este tema, donde podemos dar propuestas a un programa de "Vecino limpio la calle", conjunto con el Municipio, organizando eventos para bien, cambiar una imagen aquí en el Municipio, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, en días pasados me reuní con vecinos del Fraccionamiento Los Lagos, me solicitaron una audiencia con el Presidente y con los Directores de Seguridad Pública, de CAPyAT y de Obras Públicas, no sé si por ahí lo pudieran ir considerando y lo coordinen con el Secretario para agendarla, tienen otros temas en cuestión de seguridad, en cuestión de drenaje. Dándole contestación a Oty, el reglamento de limpias ya está muy avanzado en las revisiones que se tienen, que con gusto atenderemos como Presidente de la Comisión de Limpias, para la elaboración de un programa, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, dos puntos, quiero solicitar sea tomado para la próxima Sesión Ordinaria de esta Asamblea Municipal el punto de acuerdo para la creación del Comité de Enajenación, Afectación, Baja, Desincorporación, y Destino Final de los Bienes Materiales, así como la propuesta para quienes fueran los integrantes. Segundo punto tomando el comentario que hacía el Regidor Elfeego Martínez, quiero dar un pequeño bosquejo de lo que en esta Asamblea se lleva. Hemos actuado; hemos sido y hemos acompañado al Señor Presidente en la inauguración de obras, en el inicio de las obras; constatando que verdaderamente se vayan haciendo las cosas como debe de ser, invitando a los ciudadanos que se conviertan en una contraloría social, porque son quien puede tener el mayor, la mayor visión por la cercanía. Porque ellos conviven diariamente en donde se hace la obra. En cuanto a nuestros trabajos de legislación, tenemos: El proyecto de reglamento de Turismo del Municipio; trabajado, ya va en un 95%. Tenemos el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tula, va en el 95%, que nos ha detenido ahí, que ha cambiado, cambió la Ley de Transporte. La Secretaría de Salud también impulsó algunos cambios y ello nos ha retrasado. Reglamento de la elección y funcionamiento de los órganos...

limpias, que hacia referencia al compañero, aquí esta Reglamento de mejora regulatoria, ya ha sido aprobado, reglamento de mejora regulatoria. Tenemos reglamento de regulación y prestación de servicios públicos, estacionamientos, en modalidad de parquímetros, ese está publicado, está aprobado y está publicado. Reglamento para el consejo Municipal para el desarrollo rural sustentable de Tula de Allende, Hidalgo, que preside muy amablemente el Profesor Elfego, lleva un 97%. Proyecto de Reglamentación de las torres para redes y sistemas de comunicaciones para el Municipio de Tula, en este vamos un poquito lentos pero se va trabajando. Proyecto para el consejo de seguridad pública municipal y participación ciudadana de Tula de Allende, Hidalgo, también muestra un gran avance. Proyecto del reglamento de cultura del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Proyecto de reglamento para la prestación de servicio de alumbrado público, que también lleva un gran avance. Proyecto para la reglamentación interior de trabajo de recursos humanos, en este también hemos estado trabajando muy arduamente y se lleva un 95%, aunque la comisión fue creada recientemente, hace dos, tres sesiones, pero se está trabajando, porque es de muchísima importancia. Corro ven es muchísimo el trabajo administrativo que se ha hecho, que nos ha detenido, que nos detiene, que en este año no presupuestamos, no presupuestamos para poderlos publicar en el diario oficial, que tenemos que hacer, el próximo año tenemos que hacer un presupuesto para poderlos subir y ya sean publicados, ello conlleva economía cada uno de los reglamentos, hay un costo entre doce, quince o veinte mil pesos de acuerdo, porque los cobran por hojas, eso también es una limitante para el Municipio, porque el recurso que se tiene que erogar es basto. Sin embargo hoy quiero decirles, que esta Asamblea está trabajando, pareciera que no, pero también, también esta Asamblea, no es una Asamblea triste, una Asamblea amargada, no, es una Asamblea que lleva con todos, con todos, hoy es plural, hoy todas las expresiones, caben en un solo trabajo, hoy nos llevamos bien con el que tiene diferente forma de pensar, porque lo respetamos, hoy de donde viene, de las diferentes corrientes políticas, tenemos una gran apertura y hoy nos llevamos bien. Ello nos facilita más el trabajo, nos facilita más el desempeño de nuestras labores, y bueno quise con ello, poner un antecedente y bueno creo que nos hace falta más, es bueno que los medios, que los ciudadanos, nos critiquen, es muy bueno, porque nos hacen ser mejores cada día. Admiro y los respeto, porque la crítica constructiva, nos hace llegar a donde debemos de llegar, al trabajo pleno y aunque cada uno de nosotros, porque nos pagan, desquitemos lo que se nos paga. Presentamos un avance de nuestro trabajo y esperamos no defraudar a quienes confiaron en nosotros, muchísimas gracias.

- - - En el desahogo del punto nueve del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Siendo las nueve horas con cuatro minutos del día doce de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado (SMAEL GADOTH TAPIA BENTEZ, da por concluidos los trabajos de la

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A. KIMBERLY GADOTH TAPIA BENTEZ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL PROCURADORES

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
DORANTES

C. ANABEL LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS GARCÍA SÁNCHEZ

C. MARIA GUADALUPE ISARRA
ALANZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CARRERA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PEÑA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LÓPEZ